Blanca Liliana Parra Peña

NIT: 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Económico

SC-PEC-1933

Armenia, Quindío, 11 de agosto de 2022

Doctor
Juan Esteban Cortes Orozco
Director
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional - DAFI
Alcaldía de Armenia

Asunto: Solicitud certificación de planta

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, de manera respetuosa le solicito se sirva ordenar a quién corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir el contrato de Prestación de Servicios Profesionales a ejecutar por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico

ÍTEM	PERFIL	OBJETO
1	ECONOMISTA ESPECIALISTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION Y FORMALIZACIÓN DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE ARMENIA)"

Agradezco de antemano su amable y oportuna colaboración,

Atentamente,

Jans Diemen Martínez Atehortúa
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró: Rubén Darío Henao – PU SDE
Revisó: Viviana Arango Alzate- PU SDE

Armenia, (Q.), 11 de agosto de 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen treinta (30) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que en la Planta de Personal del Nivel Profesional Especializado asignada a la Secretaría de Desarrollo Económico, es insuficiente para brindar acompañamiento en el marco del proyecto "fortalecimiento de capacidades para la generación y formalización de empleo en la ciudad de armenia)" (Economista especialista)

Juan E. Cortes Orozco.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, según oficio SC-PEC-1933 del 11 de agosto de 2022 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Rodriguez Prieto – Apoyo a la Gestión -DAFI
Revisó: Anyela Yuliana Agudelo naranjo – Profesional Universitana -DAFI

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext.226, Línea 018000 189264
fortalecimiento@armenia.gov.co